



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2617 124-25



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su más firme repudio a la represión llevada adelante por la policía de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la manifestación realizada el día 28 de agosto de corriente, por agrupaciones de jubilados y jubiladas en el marco del inminente veto, por Parte del Poder Ejecutivo Nacional, de la nueva ley que modifica la fórmula de movilidad jubilatoria.



Cr. CARLOS J. PUGLELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto se fundamenta en la profunda preocupación y firme rechazo al inminente veto por Parte del Poder Ejecutivo Nacional, la nueva ley que fue aprobada por el Senado para modificar la fórmula de movilidad jubilatoria.

El 29 de agosto de 2024, la Policía Federal desalojó violentamente a jubilados que se manifestaban contra el inminente veto del Poder Ejecutivo Nacional a la ley que otorgaría un aumento de 18 mil pesos en los haberes previsionales. Los manifestantes también denunciaron el vaciamiento de ANSES y recortes en los medicamentos cubiertos por PAMI.

La represión incluyó el uso de gases lacrimógenos y golpes, generando una fuerte indignación entre los presentes. Durante esta protesta, que tradicionalmente se lleva a cabo pacíficamente en la vereda de la Avenida Rivadavia, frente al edificio anexo del Congreso, se observó una actitud represiva inusitada por parte de la policía. La organización de la manifestación fue más grande de lo habitual, lo que llevó a la policía a tomar una postura más agresiva que en ocasiones anteriores.

El Gobierno justificó la violencia, alegando que la policía actuó correctamente al desalojar cualquier manifestación que bloquease calles, sin importar la condición de los participantes. Dirigentes de diversas agrupaciones políticas se manifestaron en contra de los golpes y el gas lacrimógeno utilizados por la Policía Federal durante la protesta, que se realiza todos los miércoles en el centro porteño.

La Confederación General del Trabajo (CGT) condenó la represión y reafirmó su apoyo a los jubilados. Amnistía Internacional Argentina comentó:



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

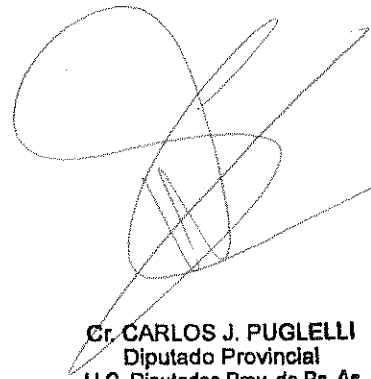
“Las imágenes muestran a personas mayores heridas que reclamaban una vida digna y se oponían al veto del Poder Ejecutivo Nacional, que se niega a concederles un aumento de apenas el 8,1%. La jubilación mínima actualmente está por debajo de la línea de pobreza, y más de 3 millones de jubilados ganan menos de lo que cuesta la canasta básica.”

A pesar de la represión, la marcha fue considerada exitosa por los organizadores, quienes ya están planeando una nueva movilización para el 20 de septiembre, en conmemoración de la creación de la primera caja de jubilaciones en Argentina, para seguir exigiendo derechos para los jubilados.

Consideramos urgente que el Ministerio de Seguridad se exprese y rinda cuentas por el violento operativo utilizado. Las personas mayores merecen una jubilación que les permita cubrir sus necesidades básicas, y la policía no tiene derecho a reprimir simplemente para desalentar una protesta. La fuerza por parte de las fuerzas de seguridad debe ser excepcional y utilizada como último recurso en situaciones de conflicto, según la organización de derechos humanos.

En las puertas de la Casa Rosada, los jubilados exhibieron pancartas que decían “que el pueblo no pague el ajuste” y “la dignidad de los jubilados no se negocia”. La movilización concluyó en Plaza de Mayo, como parte de una serie de actividades de protesta.

Por todo lo expuesto, y enfatizando la preocupación por la brutal represión sufrida por los jubilados y jubiladas es que , solicitamos la aprobación del presente proyecto de declaración..



Cr. CARLOS J. PUGLELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.